

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

Presente

**Ref: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. Síntesis**  
**Asamblea General Ordinaria Unánime del 17-04-2024**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de referencia.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Firma del Acta.**

Se resolvió por unanimidad que el Acta sea firmada por uno de los representantes del accionista, designándose a tal efecto a la Sra. Mariana Beatriz Moldes.

**2. Consideración de los Estados Financieros, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.**

Se aprobó por unanimidad dicha documentación tal como ha sido transcripta en los libros rubricados de la Sociedad.

**3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por un saldo negativo de \$3.304.396.812,82.-, de los cuales se proponen \$ 1.180.659.357,32.-, sean absorbidos por la Reserva Legal y \$ 2.123.737.455,50 sean absorbidos por el Ajuste de Capital.**

Se aprobó por unanimidad.

**4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.**

Se aprobó por unanimidad.

**5. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.**

Los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que la Asamblea de Accionistas pudiera asignarles, por las tareas desempeñadas en el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

**6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

Se aprobó por unanimidad.

**7. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.**

Por unanimidad, se resolvió aprobar las remuneraciones percibidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un importe total de \$ 23.338.529.- ya imputado al resultado del ejercicio.

8. **Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024.**  
Se aprobó por unanimidad la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por Mónica María Cukar, Eduardo José Esteban y Sebastián María Rossi como miembros titulares, y María Cristina Tapia Sasot, Jorge Héctor Lorenzo y Julio Alberto Pueyrredón como miembros suplentes, todos con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
9. **Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024.**  
Se aprobó por unanimidad designar a la firma Deloitte para que esté a cargo de la Auditoría Externa de la Sociedad por el ejercicio 2024, y a sus representantes, los Dres. Alejandra Marcela Palombo y Noelia Analía Depetris, como Auditor Titular y Auditor Suplente respectivamente.
10. **Ampliación del monto de la suma de \$ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) a la suma de \$ 50.000.000.000 (pesos cincuenta mil millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor), y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples. Autorizaciones al Directorio.**  
Se aprobó por unanimidad.
11. **Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.**  
Por unanimidad, se autorizó (i) a los representantes legales y/o a las siguientes personas: Gustavo Eduardo López, Alejandro Oscar Pisani, Guillermo Fabio Pedró, Ezequiel Bernuez, para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea; (ii) a las siguientes personas: Emilio Merovich, Raúl Luis Arcondo, Gustavo Ariel Rey, María Constanza Pittón, María Virginia Herrera Sánchez, Anabella Bravo, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, María Flor Converti, Juan Martín Ferreiro, Aldana Belén Opezzo, Micaela Bassi, Sofía Ravenna, Camila Gartia, Carolina Cueva, Candela Martinez y Delfina Ferrario, o aquellas otras que el Directorio autorice para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto en la presente Asamblea.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Antonio C. De Laurentis**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**